

10 de marzo de 2022.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA TESLA AUTOMOBILES SALES AND SERVICE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN DE LOS VEHÍCULOS TESLA MODEL S, TESLA MODEL X, Y TESLA MODEL Y PRODUCIDOS EN LOS AÑOS 2020 AL 2022 Y TESLA MODEL 3 PRODUCIDOS EN LOS AÑOS 2017 AL 2022.



La empresa TESLA AUTOMOBILES SALES AND SERVICE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, hace un llamado a revisión a los consumidores que hayan adquirido los vehículos de Tesla Model S, Tesla Model X y Tesla Model Y producidos en los años 2020 al 2022 y Model 3 producidos en los años 2017 al 2022:

- En virtud de que en diversos vehículos construidos o reacondicionados con un sistema de advertencia de peatones y que operan o pueden operar la versión del firmware 2020.48.25 y versiones posteriores en virtud de que la función Boombox permite al cliente reproducir sonidos predeterminados o personalizados cuando el vehículo está en movimiento a través del altavoz externo del sistema de advertencia de peatones (PWS) que podría aumentar el riesgo de colisión.

TESLA AUTOMOBILES SALES AND SERVICE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., indica que no tiene conocimiento de ningún accidente, lesión o muerte relacionada con esta condición.

TESLA AUTOMOBILES SALES AND SERVICE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., indica que derivado de lo anterior, enviará una versión del firmware "vía aire" OTA en los vehículos afectados que deshabilitará la funcionalidad del Boombox cuando el vehículo esté en los modos de conducción, punto muerto y marcha atrás. La versión del firmware 2021.43.101.2 que incluye este remedio, se introdujo en producción el 03 de febrero de 2022. La versión de firmware 2022.8, que también incluye este remedio, implementará OTA en los vehículos entregados en febrero de 2022. No es necesaria ninguna otra acción por parte de los propietarios cuyos vehículos están equipados con la versión de firmware 2021.43.101.2 o 2022.8 o una versión posterior. Los vehículos no entregados no se entregarán a los clientes sin 2021.43.101.2 o 2022.8 o una versión posterior instalada.

NOTA: Actualización vía aire o por sus siglas en inglés **OTA** se refiere a la capacidad del vehículo de recibir actualizaciones por internet a través de una conexión inalámbrica ya sea a la red móvil de telecomunicaciones (por defecto en México es ATT) o conexión WiFi. Los vehículos Tesla están equipados con antenas para ambas tecnologías. Lo más recomendable para el cliente es hacerlo a través de la conexión WiFi ya que suele ser más estable.

TESLA AUTOMOBILES SALES AND SERVICE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., informa que a la fecha 15 de febrero de 2022 no ha sido reportada de la materialización de daños o incidente alguno en los vehículos anteriormente señalados en relación a esta condición.





Todas las tiendas y centros de servicio de Tesla, recibirán una notificación a partir del 07 de febrero de 2022 o alrededor de esa fecha. Las notificaciones a los propietarios se enviarán por correo electrónico a partir del 04 de mayo de 2022.

Adicionalmente, TESLA AUTOMOBILES SALES AND SERVICE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. pone a disposición de los consumidores propietarios de los vehículos los siguientes medios de contacto:

- Vía telefónica al número: 800 228 8145 Opción 2
- Vía correo electrónico a la dirección: servicehelpna@tesla.com

TESLA AUTOMOBILES SALES AND SERVICE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. indica que el inicio de su campaña será el día 10 de febrero de 2022 con una vigencia de 12 meses.

El número total de vehículos afectados es de 1,809 unidades involucradas.

Modelo	Año de producción	Número de Unidades	Imagen de Referencia
TESLA MODEL S		51	
TESLA MODEL X	2020 y 2022	17	
TESLA MODEL Y		609	
TESLA MODEL 3	2017 A 2022	1,132	
TOTAL			1,809

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-

www.alertas.gob.mx

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | www.profeco.gob.mx